

DECRETO 576 DE 2015

(marzo 31)

D.O. 49.470, marzo 31 de 2015

por el cual se hace un nombramiento

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Carmen Eugenia Dávila Guerrero, identificada con cédula de ciudadanía número 30739398, en el cargo de Viceministra de Protección Social del Ministerio de Salud y Protección Social.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 31 de marzo de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Salud y Protección Social,

Alejandro Gaviria Uribe.